Envigado, 18 de enero de 2021

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JOAN ALONSO CARMONA CARDONA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro.71.376.709, prestó sus servicios en esta Secretaría, mediante contrato por Prestación de Servicios, así:

Nro. Contrato: ENV-06-09-0620-20

Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo, asistencia y asesoría jurídica en relación a los tributos municipales y para la representación judicial y administrativa en los procesos que se requieran, así como la atención, orientación, capacitación e información a los particulares y funcionarios en Materias Administrativas, fiscales y tributarias en el Municipio de Envigado.

Fecha de inicio: 05 / marzo / 2020

Fecha Final: 20 / diciembre / 2020

Honorarios/Mes: Cuatro millones noventa y cinco mil Pesos M.L. ($4.095.000)

Valor total: Treinta y ocho millones novecientos dos mil quinientos Pesos M.L. ($38.902.500)

Duración: Nueve (9) Meses y Quince (15) días, contados a partir de la fecha establecida en la constancia de inicio del contrato.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, cualquier información adicional puede solicitarse al PBX. **3 39 40 24** ó 339 40 00 ext. 4136.

ANA MARÍA VELASQUEZ MONTOYA
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Juan E. Taborda